



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 143

30 de junio de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0042 De los **GGPP Coalición Canaria (CC)** y **Popular**, sobre cooperación con el Gobierno de España y colaboración con las corporaciones locales y asociaciones en relación con la Ley 52/2007, de 23 de diciembre.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0341 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inspección fitosanitaria de control de llegada de productos tropicales de terceros países, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

7L/PO/P-0342 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueroo Force**, del **GP Popular**, sobre repercusiones de la huelga de transportes en el sector agropecuario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

7L/PO/P-0343 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la aplicación del decreto regulador de los centros de buceo y enseñanzas deportivas y recreativas subacuáticas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0306 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Planes de Emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

7L/PO/C-0341 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la nueva fórmula de contratación turística Condohoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/C-0342 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratificación de la nueva fórmula de contratación turística Condohoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/C-0343 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del mapa farmacéutico de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0469 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de los Planes de Empleo 2007 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-0470 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de los Planes de Empleo para 2008 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-0471 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspección y vigilancia pesquera en aguas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

7L/PE-0479 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia de telespectadores de 2 a 12 años en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 8

7L/PE-0480 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia de telespectadores de 13 a 17 años en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 9

7L/PE-0481 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el personal de selección de los contenidos de la programación infantil de RTVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 9

7L/PE-0482 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre efectos de los contenidos de televisión respecto a la población infantil, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 10

7L/PE-0483 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de la franja de protección horaria en 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 10

7L/PE-0484 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre municipios que no reciben con nitidez la señal de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 11

7L/PE-0485 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre hogares que no ven con nitidez la programación de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0042 De los **GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular**, sobre cooperación con el Gobierno de España y colaboración con las corporaciones locales y asociaciones en relación con la Ley 52/2007, de 23 de diciembre.

(Registros de entrada núms. 2.287 y 2.296, de 13 y 16/6/08, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- De los GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre cooperación con el Gobierno de España y colaboración con las corporaciones locales y asociaciones en relación con la Ley 52/2007, de 23 de diciembre.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia -texto presentado en el Registro General de la Cámara el 16 de junio de 2008, nº 2.296-, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular, de conformidad con lo previsto en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En el ámbito de la Declaración Institucional aprobada por unanimidad el 20 de noviembre de 2002 en el Pleno de las Cortes Generales, se reiteraba el deber de nuestra sociedad democrática de proceder al reconocimiento moral de las personas que fueron víctimas de la Guerra Civil española, así de quienes padecieron más tarde la represión por sus ideas políticas.

Habiéndose aprobado la ley 52/2007 el 26 de diciembre de 2007 en las Cortes Generales de España y, asimismo, habiéndose constatado la dificultad de implementar dicha ley en la Comunidad Autónoma de Canarias, de forma especial en lo referente a la identificación y localización de víctimas, y conscientes de la importancia que esto supone para numerosas familias canarias, se hace preciso, en el marco de la colaboración entre Instituciones y con el ánimo de optimizar recursos, agilizar esfuerzos para lograr reducir en el tiempo los objetivos previstos así como la necesaria colaboración interinstitucional.

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que establezca mecanismos de cooperación con el Gobierno de España al objeto de posibilitar la mejor ejecución de la ley 52 /2007, de 23 de diciembre, al amparo de los artículos 11 y 12 de dicha ley.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, sin perjuicio de los mecanismos de colaboración que se puedan establecer entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, en el desarrollo de la ley 52/2007, de 23 de diciembre, articule convenios y métodos de colaboración con las corporaciones locales y asociaciones, con el objetivo de optimizar recursos y agilizar los procesos de identificación.

En Canarias, a 13 de junio de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GP CC, José Miguel Barragán Cabrera. LA PORTAVOZ GP PP, María Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0341 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inspección fitosanitaria de control de llegada de productos tropicales de terceros países, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.256, de 12/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inspección fitosanitaria de control de llegada de productos tropicales de terceros países, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de dato objetivo que indique en el último año algún avance en la inspección fitosanitaria de control de llegada de productos tropicales de terceros países en Canarias?

Canarias, a 6 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0342 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre repercusiones de la huelga de transportes en el sector agropecuario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.262, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre repercusiones de la huelga de transportes en el sector agropecuario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones ha tenido la huelga de transportes en el sector agropecuario en Canarias?

Canarias, a 13 de junio de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0343 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la aplicación del decreto regulador de los centros de buceo y enseñanzas deportivas y recreativas subacuáticas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.286, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la aplicación del decreto regulador de los centros de buceo y enseñanzas deportivas y recreativas subacuáticas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué grado de adaptación se está produciendo por parte de los centros y actividades sujetas a la aplicación del Decreto 35/2006, de 25 de abril, regulador de los centros de buceo y enseñanzas deportivas y recreativas subacuáticas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 13 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0306 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Planes de Emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 23/5/08.)

(Registro de entrada núm. 2.292, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Planes de Emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Planes de Emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, por medio del presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la rectificación originada por error, de la pregunta para contestación oral en comisión de referencia PO/C-306, en los siguientes términos:

Donde dice: ...“al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial”...

Debe decir: ...“al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad”...

Canarias, a 16 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0341 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la nueva fórmula de contratación turística Condohoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.283, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la nueva fórmula de contratación turística Condohoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Sra. consejera sobre la nueva fórmula de contratación turística, que aparece en Canarias, de los Condohoteles?

Canarias, a 13 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/C-0342 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre ratificación de la nueva fórmula de contratación turística Condohoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.284, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre ratificación de la nueva fórmula de contratación turística Condohoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ratifica el Gobierno de Canarias la nueva fórmula de contratación turística, que aparece en Canarias, de los Condohoteles?

Canarias, a 13 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/C-0343 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del mapa farmacéutico de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.400, de 19/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del mapa farmacéutico de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución del mapa farmacéutico de la isla de El Hierro?

Canarias, a 18 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0469 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Planes de Empleo 2007 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.273, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Planes de Empleo 2007 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los Planes de Empleo para 2007 en cada uno de los municipios de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 13 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera

7L/PE-0470 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Planes de Empleo para 2008 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.274, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Planes de Empleo para 2008 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los Planes de Empleo para 2008 en cada uno de los municipios de la isla de Lanzarote, qué previsiones tiene hasta el 31 de diciembre de este año y qué medidas e innovaciones, si las hubiere, tiene previstas al respecto su consejería?

Canarias, a 13 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-0471 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inspección y vigilancia pesquera en aguas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.275, de 13/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inspección y vigilancia pesquera en aguas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actividades de inspección y vigilancia pesquera se realizan en aguas del archipiélago?

Canarias, a 12 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-0479 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de telespectadores de 2 a 12 años en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.297, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de telespectadores de 2 a 12 años en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Dentro de los estudios de audiencia, ¿qué porcentaje ha supuesto en los análisis de los años 2005, 2006, 2007 y desde enero de 2008 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa del año 2008, la audiencia de telespectadores con edades comprendidas entre 2 y 12 años, desglosada por años?

Canarias, a 16 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0480 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de telespectadores de 13 a 17 años en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.298, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de telespectadores de 13 a 17 años en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Dentro de los estudios de audiencia, ¿qué porcentaje ha supuesto en los análisis de los años 2005, 2006, 2007 y desde enero de 2008 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa del mismo año, la audiencia de teleespectadores con edades comprendidas entre 13 y 17 años, desglosada por años?

Canarias, a 16 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0481 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el personal de selección de los contenidos de la programación infantil de RTVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.299, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el personal de selección de los contenidos de la programación infantil de RTVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cualificación profesional posee el personal que se encarga de seleccionar los contenidos de la programación infantil de la Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 6 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0482 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre efectos de los contenidos de televisión respecto a la población infantil, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.300, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre efectos de los contenidos de televisión respecto a la población infantil, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos estudios sobre los efectos de los contenidos que se emiten en televisión respecto a la población infantil se han hecho desde el ente público Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 6 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0483 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la franja de protección horaria en 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.301, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la franja de protección horaria en 2006, 2007 y 2008, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué días que no fueran sábados y domingos fueron de aplicación de la franja protección horaria que el código de regulación de contenidos recoge como de especial protección, en los años 2006, 2007 y desde enero de 2008 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, desglosados por años?

Canarias, a 16 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0484 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre municipios que no reciben con nitidez la señal de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.302, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre municipios que no reciben con nitidez la señal de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué municipios canarios no reciben con nitidez en la totalidad de su territorio la señal de la televisión pública canaria? En caso afirmativo, ¿cuáles son?

Canarias, a 6 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0485 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre hogares que no ven con nitidez la programación de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.303, de 16/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre hogares que no ven con nitidez la programación de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la estimación en número de hogares que no ven con nitidez la programación de la televisión pública canaria? Desglose de esa estimación por islas.

Canarias, a 6 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

